Año III. Viernes 17 de Octubre de 1873. Núm. 690.

PRECIOS DE SUSCRICION.

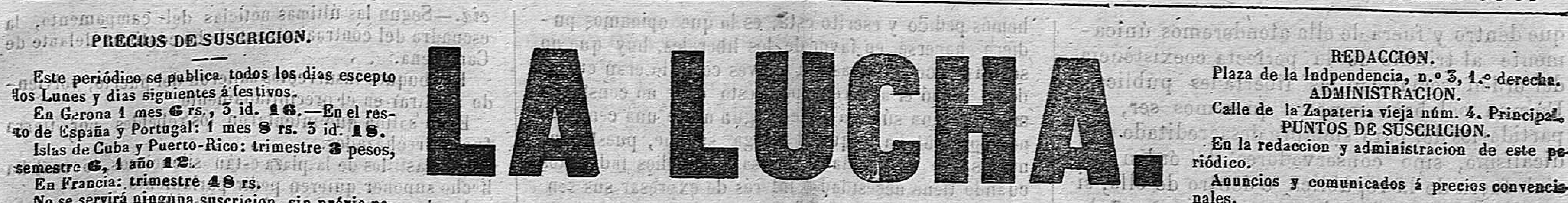
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

IMPORTANTE

Suplicamos á todos los suscritores á *La Lucha* se sirvan abonar lo que adeudan á esta administracion á la mayor brevedad, no solamente para ponerse al corriente, sinó para de este modo permitir el que se normalicen los pagos y podamos en este último trimestre del año formalizar nuestras cuentas con la debida regularidad, esto sin contar los enormes perjuicios que en estas circunstancias nos orijinan los suscritores morosos.

El que desee dejar la suscricion, hágalo en buen hora avisando oportunamente; pero el que así no piense, pague al corriente y evítenos perjuicios.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros abonados de los pueblos que á continuacion se espresan, se sirvan avistarse con el Conserje de la Tertulia Liberal de Figueras, al objeto de retirar los recibos de las suscriciones que están adeudando á esta administracion. Agullana, Alfár, Cantallops, Cabanas, Garrigás, La Junquera, Llansá, Lladó, Pont de Molins, S. Pedro Pescador y Terradas.

La precedente advertencia se hace tan solo á aquellos de nuestros abonados que pagaban las correspondientes suscriciones á D. Juan Hereu, de Figueras.

Seccion oficial.

En la *Gaceta* se publica el siguiente decreto:

«Artículo primero. El art. 25 del decreto de 8 de mayo del corriente año queda modificado en la siguiente forma:

«El Tribunal Supremo, en vista de lo que resulte del expediente, hará dentro de 15 dias una propuesta razonada, en la que incluirá á los tres concurrentes en quienes pueda proveerse cada vacante, devolviendo al propio tiempo al ministerio de Gracia y Justicia el expediente respectivo, y expresando los aspirantes que deban considerarse incluidos en el párafo segundo del art. 22 de este decreto.

Art. 2.º El art. 26 del mismo decreto se entenderá reformado en los siguientes términos:

«El ministro de Gracia y justicia expedirá los nombramientos, pudiendo elegir á cualquiera de los tres aspirantes propuestos para cada plazo por el Tribunal supremo, expresando las condiciones especiales en virtud de las que ha obtenido el nombrado el ingreso ó ascenso en la carrera. Todo decreto ú órden por el cual se nombre, traslade, ascienda, destituya ó jubile á un funcionario del poder judicial, se publicará en la *Gaceta*, y con él la propuesta razonada hecha por el Tribunal Supremo cuando la hubiere.»

—En el periódico oficial se insertan igualmente las disposiciones que siguen respecto al importante servicio de ferro-carriles.

«En las diferentes líneas de caminos de hierro se mantendrá la via en perfecto estado de conservacion, renovándose los carriles y traviesas que tengan algun defecto, y cuidando que se halle completa la clavazon y demas materiales que la componen.

Se conservará igualmente en perfecto estado el material movil que entre en la formacion de los trenes, no tolerándose el mas insignificante defecto en las piezas que puedan afectar á la seguridad de la circulacion.

La vigilancia general del camino, la de los pasos á nivel y la de las obras importantes de explanacion y de fábrica se ejercerá con el mayor esmero, y las compañías, en bien del servicio público y de sus propios intereses, aumentarán el número de guardas ó modificarán el sistema de vigilancia.

La velocidad en marcha de los trenes no podrá nunca exceder de los límites siguientes: 50 kilómetros por hora en los trozos de línea cuya inclinacion nó llegue á 10 milésimas, y en que los radios de las curvas no bajen de 500 metros: 45 kilómetros por hora cuando la máxima inclinacion no llegue á 15 milésimas, ni los radios de las curvas sean inferiores á 400 metros: 95 kilometros por hora cuando la inclinacion sea igual ó superior á 15 milésimas y los radios de las curvas inferiores á 400 metros.

La velocidad de los trenes quedará ademas limitada, dentro de los máximos indicados, á lo que marquen los itinerarios, los reglamentos de la administracion y de las compañías, y á lo que dispongan para determinados casos los ingenieros jefes de las divisiones.

El empleo de la doble traccion se permitirá únicamente: primero, en los trenes de mercancias cuya máxima velocidad en marcha no esceda de 25 kilómetros por hora: segundo, en los mixtos que recorran secciones en que haya pendientes superiores á 15 milésimas, y cuando su máxima velocidad en marcha no pase de 30 kilómetros por hora: tercero, en los trenes destinados á la conduccion de tropas ó material de guerra, mediante órden terminante dada al efecto por la autoridad militar que disponga su trasporte.

Se exigirá por los jefes de las divisiones la mayor puntualidad y cuidado en el desempeño de los servicios de las agujas y de las señales, la exacta observancia de los intérvalos de los trenes que marchan en la misma direccion, y que se disminuya notablemente la velocidad al acercarse á las agujas de las estaciones, conservándola hasta que se haya pasado por las de salida cuando el tren no pare en aquellas.

El personal de las compañías será el que exijan las necesidades de la explotacion, de modo que la duracion del trabajo no exceda del límite que racionalmente corresponda á la naturaleza de cada servicio á juicio del jefe de la division.

Las compañías, además de cumplir exactamente lo que previenen las disposiciones anteriores, observarán cuidadosamente las prescripciones reglamentarias dictadas para los diferentes servicios, y los empleados de la inspeccion del gobierno, ejerciendo con el mayor celo la vigilancia que les está encomendada, harán que tengan aquellas riguroso cumplimiento, sobre todo las que se relacionan con la seguridad de la circulacion.

MANIFIESTO.

Los disidentes del partido radical que no han seguido á los de *La Tertulia* de la calle de Carretas han publicado el siguiente documento sobre cuyos párrafos llamamos toda la atencion de nuestros lectores. Dice:

«MANIFIESTO AL PAIS Y Á LOS HOMBRES DE BUENA FÉ QUE FORMARON PARTE DEL PARTIDO QUE SE LLAMÓ RADICAL.

Los que suscriben, que son, han sido y serán siempre modestos y honrados ciudadanos, amantes de la libertad, de la prosperidad y de la gloria de su pátria, se ven hoy obligados á dirigirse á la masa de sus antiguos correligionarios los radicales, á fin de fijar su atencion respecto á los errores cometidos por estos y á la conducta que deberán seguir en adelante.

No podemos negar que hemos visto con extraordinaria sorpresa y profundo disgusto las últimas resoluciones que sin consentimiento ni aprobacion del partido han tomado sus titulados jefes; resoluciones en las cuales no se advierte mas patriotismo que la ambicion particular de mando, sin mas abnegacion que el desordenado apetito de medro personal. No han sabido, obcecados por sus pasiones, formular un nuevo credo político, que por su grande significacion pudiese corresponder igualmente á las lógicas exigencias de la razon, que á los ardientes latidos de las generosas aspiraciones del pueblo. ¿Y que es un partido sin credo y que cada dia se acoge á diferente bandera? Una agrupacion peligrosa de hombres sin conciencia, descontentos y despechados, que solo pueden traer á la pátria dias de luto.

Por nuestra parte no trataremos de investigar cual debe ser la bandera que han de desplegar al viento los antiguos radicales que *sostuvieron* el régimen derrocado en la célebre noche del 11 al 12 de Febrero. Aquellas instituciones que nacieron al impulso de la revolucion de Setiembre, se derrumbaron por *causas* que en este momento no debemos examinar, y dejaron libre paso á las nuevas instituciones republicanas.

Pero todos los males que lamentamos proceden del lastimoso desconocimiento de sus deberes por parte de aquel partido que se ha imaginado incesantemente que monárquicos y conservadores son una sola y misma cosa, sin advertir que los conservadores que representan siempre los intereses permanentes del órden social, pueden y deben subsistir y subsisten de hecho, dentro de cualquier régimen político. Los que suscriben, pues, no pueden aceptar las interesadas declaraciones de los jefes radicales, que mudan de bandera como cambian de camisa, atentos solo á satisfacer su miserable codicia de mando.

Nosotros, pues, reconocemos la república como un hecho, y aun deseariamos que esta forma de gobierno armonizase el órden con la libertad mas completa: pero por lo mismo y para que el órden no sea ilusorio, deseamos que los intereses permanentes de la sociedad española estén firmemente garantizados por el concurso, apoyo y cooperacion de aquel honrado partido, cuyos hombres por sus antecedentes y conducta ofrecen la mas segura fianza de que aun dentro de la misma república, si fuesen llamados al poder, habrian de ser el mas poderoso baluarte contra las tendencias disolventes y anti-sociales. Solo nos resta añadir que este partido es aquel á cuyo frente se encuentran los ilustres patricios Sres Sagasta y duque de la Torre, bajo cuya direccion nos ponemos desde hoy, sin que ni ellos ni nosotros rechacemos la república de hecho, sino

que dentro y fuera de ella atenderemos únicamente al triunfo de la perfecta coexistencia del órden social con las libertades públicas. En una palabra: somos y queremos ser, no partidarios del para siempre desacreditado radicalismo, sino conservadores del órden social fuera de la república ó dentro de ella, si así llegase á resolver la gran nacion española legítimamente representada en Córtes libremente elegidas.

He aquí nuestra bandera y nuestras aspiraciones que recomendamos sinceramente á la consideracion de los hombres honrados del país, y á la de nuestros antiguos correligionarios.

Madrid 12 de Octubre de 1873.—José María Ruiz.—Ventura Rodriguez.—Antonio Barajas.—Florentino Rodriguez.—Mariano García.—Juan Castro.—Meliton Bona.—Diego Pastrana.—Cárlos Wriostegui.—Fermin de Ormaechea.—Mariano Terradillo.—Cándido Rodriguez Soto.—Estéban Argüelles.—Juan Fiol.—Simeon Corton.—Santos Prieto.—Agustin Aguado.—Justo Roldan.—Aniceto Estéban y Moro.—Pedro Encina Juste.—Cárlos Moreno Cruz.—Cárlos Simarro Solís.—Jacinto Reiter.—Pascual Casado.—Higinio García Parra.—José Solano.—Tomás Roldan.—Diego Pedraza.—Roman Rentero.—José Alameda Cruz.—Diego Almeida.—Bruno Roldan.—Juan Galo Miralles.—Remigio Vela.—Andrés Soto.—Juan Caneda.—Simon Machado.—José Verdugo Reina.—Isidro Prieto.—Antonio Medina.—Ceferino Sanchez Caro.—Ricardo Muñoz y Pascual.—Toribio Castro y Solís.—Manuel R. Reverte.»

QUEDA ABIERTA.

Ayer recibimos por el correo la siguiente comunicacion:

«La Junquera 13 Octubre de 1873.

Sr. Director de *La Lucha*.

En el ataque de esta villa por las hordas carlistas, corrió abundante sangre.

Pasados ya los primeros dias empleados en poner nos á cubierto de un nuevo ataque, deber nuestro es acudir presurosos en socorro de las víctimas del plomo asesino.

Ruego á V. en nombre del Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, se sirva abrir en las columnas de su ilustrado periódico una suscricion pública á favor de las viudas, huérfanos y heridos procedentes de la defensa de nuestra villa.

Este Municipio recibirá el óbolo destinado á socorrer el infortunio, como el premio mayor y mas grata recompensa de los sacrificios hechos por esta villa en pró de la civilizacion y del progreso.

Dá á V. anticipadas gracias por su cooperacion este S. S. S. Q. B. S. M.—El alcalde de la Junquera, M. Quera.»

No en vano el Ayuntamiento de la heróica Junquera acude á *La Lucha* con tan patriótico objeto; nosotros quisiéramos contar con medios suficientes á enjugar las lágrimas de los desgraciados por culpa de los que á nombre de una relijion que escarnecen y de un Dios que insultan á toda hora, llevan el luto y el esterminio allí en donde ponen su odiada planta.

Accediendo con mucho gusto á lo que nos pide el Sr. Alcalde de La Junquera, queda abierta la suscricion en esta redaccion para aliviar las desgracias de dicha villa.

Ó nuestro colega local no ha comprendido lo que en nuestros artículos *La Contribucion de Guerra* hemos dicho, ó no ha querido comprenderle á juzgar por lo que ayer nos dice en su suelto de fondo ocupándose de nuestras palabras.

No encerraban ni encierran nuestras súplicas á la Comision Permanente ninguna intencion distinta á la que nos acusaba y acusa nuestra conciencia, como así lo declarábamos en nuestro primer artículo, ni mucho menos nos ha guiado un espíritu de oposicion que no nos anima en estos momentos, como probado lo tenemos con nuestro silencio y con nuestra actitud por mas que el colega lo dude, patriótica; lo que hemos pedido y escrito está, es lo que opinamos pudiera hacerse en favor de los liberales, hoy que no son las circunstancias tan graves como lo eran cuando se tomó el acuerdo, pero esto que no constituia mas que una súplica y de ningun modo una censura, no representaba lo que el colega supone, puesto que no es *La Lucha* la que usa de medios indirectos cuando tiene necesidad ó interés de expresar sus sentimientos.

Sabemos hoy, y en prueba de imparcialidad lo consignamos, que en la cuestion legal anduvimos equivocados al escribir nuestro artículo de referencia, efecto sin duda del mucho tiempo que hacia lo habíamos leido; sabemos perfectamente que la Comision Permanente no puede deshacer acuerdos de la Diputacion Provincial, pero creimos en nuestro criterio, que así como alteró el acuerdo de esta imponiendo un semestre sobre lo acordado por la Diputacion, podria suspender ó aplazar por lo menos la cobranza de lo impuesto á los liberales por la sencilla razon de que quien puede hacer lo mas puede hacer lo menos.

No asistimos á la sesion de la Diputacion en la que se tomó el acuerdo referente á la contribucion de que tratamos, ignorando por consiguiente las ideas que emitieron nuestros queridos amigos en el seno de la misma: pero dicho está que suponemos seria patriótica como lo prueba el colega, puesto que al indicar la conveniencia de aplicar un semestre, trataban de dar recursos constantes, permanentes y de fácil recaudacion por su equidad y justicia en aquellos instantes de suprema angustia, lo cual les honra sobremanera y con ello interpretaron los sentimientos de sus correligionarios. ¿Pero estamos hoy en aquellas circunstancias? ¿Existe aquella apremiante necesidad?

Esto es lo que el apreciable colega debiera tener en cuenta y en caso de opinar afirmativamente, probarlo; esto es lo que hay que dilucidar.

Vamos á concluir, pues necesitamos el espacio para otros asuntos. *La Lucha* no acusa á la Comision Permanente ni le ha hecho cargos, antes al contrario, está dispuesta á prestarle su apoyo en todo aquello que sea de justicia vaya encaminado á salvar los sagrados intereses del país; pero estos propósitos que el colega y sus amigos podrán ó no agradecer, cosa que nos importa muy poco, no nos priva del derecho de emitir nuestra opinion ni de dirijir las peticiones que en nuestro criterio juzguemos por conveniente. Queda contestado el apreciable compañero, rogandole de paso no acuse doblez en nuestros escritos, pues creemos que nuestra conducta á ello nos autoriza y no es por cierto el colega quien pueda probarnos esas sospechas infundadas de las que no queremos ocuparnos, y que por cierto no agradece en todo cuanto vale, cosa repetimos que nos tiene sin cuidado, porque solo en nuestra conciencia es en la que encontramos el premio á nuestras obras. Si el periódico á quien nos dirijimos tiene motivos para dudar de nosotros, revele esos *antecedentes que nos marcan intenciones ulteriores*, seguro de que contestaremos cual se merezcan las suposiciones gratuitas y falsos datos.

CARTAJENA.

Ya se rompió el fuego dice *El Gobierno* entre los buques leales y las fragatas insurrectas. Anteayer tarde corrió en Madrid el rumor de que se habia entablado un combate en las aguas de Cabo Palos, y en efecto, en la noche del sábado recibimos los siguientes telégramas de la *Agencia Fabra*:

Escombreras 10 (por telégrafo desde Murcia).—Continua arbolada la bandera negra en los castillos de Cartagena.

Los extranjeros abandonan la plaza.

La escuadra inglesa y los buques de guerra francés, prusiano é italiano se hallan al ancla en la bahía de Escombreras.

Segun las noticias del interior de Cartagena, traidas por los fugitivos, los insurrectos se muestran dispuestos á obrar á la desesperada y anuncian para mañana un combate naval contra la escuadra del contraalmirante Lobo.

Los buques mercantes se van á refugiar á Porman.

La Palma 11.—Han llegado 1.000 hombres de refuerzo al ejército sitiador.

Durante dos horas se ha estado oyendo el estampido de cañon por la parte de mar.

Parece que la escuadra del contraalmirante Lobo se está batiendo con los buques insurrectos.

Murcia 11, tarde.—Servicio particular de la *Agencia*.—Segun las últimas noticias del campamento, la escuadra del contraalmirante Lobo continua delante de Cartagena.

Los buques insurrectos salieron del puerto, volviendo á entrar en él precipitadamente.

En la salida que intentaron los rebeldes por tierra fueron rechazados.

Los castillos de la plaza están silenciosos, lo cual ha hecho suponer quieren pedir parlamento.

Los buques de guerra franceses é italiano que se hallan anclados dentro del puerto han recibido, segun se dice, la invitacion de retirarse para no perjudicar las operaciones militares de la escuadra contra la plaza.

La *Gaceta* por su parte decia ayer lo que sigue:

«Valencia.—El general en jefe desde el campamento de La Palma dice que á las siete de la mañana se hicieron á la mar las fragatas insurrectas, convenientemente tripuladas; que la *Tetuan* habia embarcado 900 hombres al mando del ex general Contreras; que á la una y media se sentia fuego de cañon hácia el cabo de Palos, haciéndose menos nutrido y mas próximo á las dos y cincuenta, y que á las tres habia cesado; pero que se oian algunos disparos del fuerte de Galeras en direccion á la mar; que las fragatas insurrectas se vieron obligadas á retirarse á Cartagena con bastantes averías por los últimos disparos de nuestra escuadra hechos á corta distancia.»

Posteriormente se recibió el siguiente telégrama llevado á Alicante por el vapor *Colon*, en el que da cuenta el contraalmirante Lobo del combate del dia 11. Dice así:

«Hoy á cosa de las diez y media de la mañana salieron de Cartagena las fragatas *Numancia, Tetuan* y *Mendez Nuñez* con el *Fernando el Católico*. A las doce y media, habiéndose roto el fuego concluyó á las dos y cuarto, quedando por nuestro el mar de batalla y huyendo completamente el enemigo hasta meterse otra vez en el puerto, perseguido por nuestros buques, hasta que quedaron abrigados los suyos por los fuegos de sus castillos.

La *Mendez Nuñez* y *Tetuan* experimentaron averías, sobre todo la última que apenas quedó con movimiento, viéndosela salir humo del costado. Pudimos echarla á pique, pues ningun otro buque enemigo nos incomodaba para ello, pero al verle en aquella situacion y en su arboladura la bandera española, no quisimos intentarlo.

El superior andar de la *Numancia*, mi antigua conocida del Callao, evitó que pudiéramos embestirla como era nuestro intento.

La *Almansa* recibió seis balazos sin consecuencias. El *Cádiz*, que tuvo un momento muy crítico, recibió averías en uno de los tambores de las ruedas, que ha remediado en lo posible.

En los demás buques no hubo averías; tampoco hemos experimentado pérdida alguna de gente. La *Mendez Nuñez* y la *Tetuan* deben haber tenido bastantes bajas, pues recibieron dos andanadas de la *Vitoria* y á cortísima distancia.

Todas las clases se han portado con entusiasmo.

Imposible manejar mejor la artillería por tripulaciones que, la que mas, han hecho dos ejercicios de fuego y con gran parte de gente nueva. La *Cármen* es la que mas se ha distinguido por lo nutrido y certero de sus fuegos.

Tal es, en resúmen, la descripcion del espectáculo doloroso de buques que de una y otra parte arbolan nuestro glorioso pabellon. Más doloroso aun por haberse exhibido ante los buques extranjeros, que salieron á la mar para presenciarlo.

El espíritu de las dotaciones excelente.

Llevamos, con excepcion de algunas horas, dos dias de tiempo duro del E. con muchísima lluvia.»

El mismo comandante general de las fuerzas navales del Mediterráneo, participa que se le ha presentado comisionado por el almirante inglés, á ofrecerle médico y efectos de cirujía el comandante de una goleta; habiéndole tambien hecho igual ofrecimiento el comandante de la corbeta *Elisabeth*, que fué para ello en persona con su buque. Segun noticias de este último, los insurrectos tuvieron en el combate del sábado 13 muertos y 47 heridos.

Por el extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, que inserta la *Gaceta*, se sabe que la plaza de Cartagena suspendió el fuego en la tarde de anteayer hasta las cinco de la de ayer, á cuya hora dispararon todos los castillos y fuertes casi á la vez, poniendo las banderas á media asta con motivo del entierro del individuo de aquella Junta, Moya, muerto en el combate del 11, en el que, segun las noticias adquiridas, tuvieron los insurrectos ocho ó 10 muer-

tos y 20 ó 30 heridos. Para tripular los buques tuvieron que obligar á los obreros del puerto, muchos de los cuales se escaparon de la plaza, presentándose al general en jefe.

En otro lugar de este número hacemos algunos comentarios sobre este importante hecho de armas, por lo que en esta ligera reseña solo nos limitamos á consignar los sucesos.

Dentro de la plaza debe reinar gran desaliento, á juzgar por los siguientes párrafos de *El Canton Murciano* del dia 5:

«Hablar de capitulacion es una insensatez; pretender que nos rindamos, un crimen.

—Si ha llegado la hora de que saboreemos una por una todas las amarguras del cadalso ó todas las tristísimas penalidades de una dolorosa expatriacion, al menos que nuestros últimos actos correspondan á la grandeza sublime del sacrificio.»

El escarmiento sufrido en el combate del sábado, y la imposibilidad en que se encuentran los insurrectos de prolongar una resistencia desesperada, hace creer que dentro de poco, tal vez en esta misma semana, habrá terminado esa insurreccion cantonal que tantos perjuicios ha causado á la nacion española.

Hoy recibimos de la *Agencia Fabra* el siguiente telégrama:

«Murcia 12.—Segun noticias particulares del campamento, ha corrido allí el rumor de que la escuadra del contraalmirante Lobo ha apresado un buque insurrecto; pero esta noticia se desmiente.

No se tiene todavía noticia del número de muertos y heridos que han tenido los insurrectos en el combate naval.

Han llegado al campamento algunas nuevas piezas de batir y dos compañías de artillería procedentes de Alicante.»

GACETILLA GENERAL.

El Sr. Gobernador como á Presidente de la Junta Provincial para recojer y distribuir los donativos destinados á socorrer las desgracias de la villa de Tortellá, ha publicado un anuncio con objeto de que las autoridades, corporaciones y demás colectividades que hayan cooperado á tan filantrópico objeto, remitan á dicha Junta á la mayor brevedad las listas de los donativos y entreguen las cantidades recaudadas al depositario de fondos provinciales.

—El dia 28 del actual y ante el Sr. Juez de primera instancia de Cervera, se venderán en público remate al mejor postor, las piezas de tierra siguientes: una de tierra campa secano, situada en el término de Montalbá, partida de Colomines, de ocho jornales once porcas de cabida valorada en 8.400 pesetas: otra de tierra campa y yerma en el própio término y partida de 19 jornales valorada en 4.750 pesetas: otra pieza en el término de Montalbá partida *Salada de Dalt*, superficie 7 jornales 9 porcas valorada 2.911 pesetas doce céntimos; otra de tierra campa secano en el mismo término, partida de la *Salada de Baix*, de 20 jornales 3 porcas valorada en 7.097 pesetas y 35 céntimos: otra en el término de *Monparlé* partida de las *Tosas*, de 26 jornales dos porcas de cabida, valorada en 6.553 pesetas, con 50 céntimos: otra pieza de tierra viña y olivos, secano, partido de las *Tosas*, de una superficie 11 jornales tres porcas, valorada 4.457 pesetas 20 céntimos: otra de tierra campa secano, término de *Monparlé* y partida del *Saladá* de 4 jornales tres porcas, valorada en 900 pesetas cincuenta céntimos, y otra en término de Montalbá, llamada lo *Troset de Monparlé* de 4 jornales 3 porcas valorada en 1.375 pesetas 68 céntimos.

—Han ingresado en la caja provincial las 5.203 pesetas 34 céntimos que segun parece produjo la suscricion iniciada por el Ayuntamiento de esta capital á beneficio de las víctimas de Tortellá.

Gracias á Dios; costó pero llegó, y como dice el adajio, «mas vale tarde que nunca.»

—A consecuencia de la copiosa lluvia que cayó en esta comarca anteanoche y ayer y del fuerte viento norte que ayer reinó, ha descendido notablemente la temperatura.

—Se ha mandado con toda urjencia, que los Alcaldes de esta provincia manifiesten al Gobierno civil el importe en pesetas á que asciende en cada distrito municipal el presupuesto actual de ingresos.

Tambien se apercibe á los Alcaldes que no lo hayan efectuado, para que sin pérdida de tiempo remitan al mismo centro un estado espresivo del número de fusiles que les han sido entregados para armar á los voluntarios de sus respectivos pueblos.

Apuradillos deben andar con esta órden algunos Alcaldes.

—El vecino de Bagur y músico de profesion don Miguel Gich tiene solicitada la propiedad de diez y seis pertenencias de una mina de hierro con el nombre de San José, situada en el término de Pals y paraje llamado *Puig fanals*.

Músico y minero; hé aquí una armonía poco imitativa.

—En vez de los dias 21 y 28 que tenia designados la Comision Provincial para resolver las incidencias del actual reemplazo del ejército y de los anteriores, tendrán lugar estas operaciones los dias 18 y 25. No lo olviden los interesados.

—El Cura de Ridaura recomienda á sus feligreses todos los dias que sube al púlpito, que no lean *La Lucha* si quieren salvar sus *animetes*.

Tome el Reverendo padre una *jícara* de chocolate y un buen vaso de leche merengada detrás, y calme su mal humor moderando sus destemplanzas. Procure vivir *ad recalcandem* y déjese de tonterías que le acreditan de ignorancia y algo mas.

Hay Curas que no tienen cura y por lo visto el de Ridaura es uno de ellos. ¡Pobre pastor y desgraciadas ovejas!

—Para evitar las reclamaciones que el encargado del Registro civil hace con frecuencia al Sr. Administrador de este Hospital Provincial, se ha encargado á los Alcaldes, que al remitir á dicho establecimiento algun enfermo lo hagan acompañándole con una nota espresiva del nombre, apellido y naturaleza del mismo y de sus Padres, consorte é hijos si los tuviere, aunque unos y otros hubieren fallecido.

—El Presidente de la Comision Permanente anuncia en el *Boletin Oficial*, que el recaudador de la contribucion de guerra en este distrito acordado por la Diputacion, es D. Pedro Domingo. Ya lo sabíamos extraoficialmente.

—Segun los estados que se acaban de publicar, el primero del actual habian en el departamento de expósitos del Hospicio provincial 642 niños en lactancia; de estos 16 internos y 626 fuera del establecimiento, y á parte 26 destetados y doce nodrizas dentro del edificio para alimentar á los primeros. En el departamento de Hospicio, habian 125 hombres y 160 mujeres albergadas, con 21 dependientes, 15 hermanas y 6 empleados que hacen un total de 986 individuos en ambos departamentos, habiendo causado los albergados en el mes anterior 29.795 estancias.

En el Hospital Provincial habian en 30 de Setiembre próximo pasado 161 enfermos—83 hombres y 78 mujeres—y 66 locos—30 y 36 respectivamente—que causaron en union de los curados y muertos durante dicho mes, 8291 estancias. Los 37 dependienses internos del establecimiento causaron 1.110 estancias.

—A las doce del dia de ayer, señalaba el termómetro siete grados centígrados de calor, lo cual demuestra el brusco cambio que ha esperimentado la temperatura.

—Al relatar en nuestro número de ayer la primera sesion del Jurado, lamentamos que los dependientes de la Autoridad consintieran la falta de ceremonia del público, no secundando como merecian las acertadas disposiciones del Sr. Presidente que dirijió la sesion con aquel aplomo rectitud y severa enerjía que tanto nos complace ver en los Tribunales de justicia, y que tanta solemnidad prestan á las sesiones como la que ayer presenció Gerona. El lúnes vuelve á reunirse el Jurado y no dudamos que por parte del público se enmendarán ciertos abusos, principiando por respetar las tribunas reservadas.

—El último n.º de *La Renaxensa* contiene el siguiente sumário:

La novela catalana; per S. Prats.—Jesús á Jerusalem (poesia); per Anicet de Pagés de Puig.—Memoria sobre la vida y obras del escriptor Geroní En Francesch Eximenes (acabament); per Emili Grahit.—Modestia (poesia); per Joseph Serra y Campdelacreu.—Los Reys d' Aragó y la Séu de Girona; per Fidel Fita.—A una mare (poesia); per Francesch Masferrer.—L' orat de Riells; per María de Bell-lloch.—Corrandas; per Antoni Vila y Guito.—Novas.

—El que publica el *Fomento de la Produccion Nacional*, dice así:

Las Antillas.—Subasta del suministro de equipos para las reservas.—El Tejedor.—Pronósticos.—Azúcar.—Jeréz.—Siniestros marítimos.—Ministerio de Fomento.—Portazgos, pontazgos y barcages.—Sulfato de sosa.—Como en España.—Pozos.—Ferrocarriles ingleses.—Circulacion forzosa de billetes en Francia.—Los nuevos impuestos.—Exposicion. Las máquinas de coser.—La emigracion.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—En el *Diario de Zaragoza* leemos este extraordinario relato:

«Hace tres semanas realizóse en Calatorao un fenómeno, que desgraciadamente ha tenido dolorosas consecuencias.

Una mujer de aquel pueblo dió á luz dos niñas dos dias despues otros dos medios cuerpos, de niñas tambien, y un feto uniforme. Durante los quince primeros dias fallecieron las dos niñas, y el dia en que murió la segunda, la pobre madre que estaba enferma de gravedad, dió á luz otro niño y tuvo que ser sacramentada. Registráronla los facultativos y encontraron que aún llevaba en sus entrañas otro feto de niño, que tambien dió á luz. Pero la infeliz, al cabo de estos grandes esfuerzos de la naturaleza, entregó su alma á Dios.»

—El n.º 377 de *La España Musical*, contiene el siguiente sumário:

I. Manuscritos célebres.—II. El Papa San Gregorio (continuacion).—III. Revista de Teatros.—IV. Variedades. Maese Perez el organista.—V. Sueltos.—VI. Folletin.—VII. Noticias nacionales.—VIII. Noticias extranjeras.—IX. Anuncios.

—Bajo la acertada é intelijente direccion del conocido escritor Abdon de Paz, ha comenzado á ver la luz pública en Madrid la revista católica *La Buena Nueva* en la cual, además de tratarse con grande estension las cuestiones *religiosas*, encuentran muy buena acojida las *ciencias, artes y literatura*.

Deseamos al colega muchos años de vida y le agradecemos en el alma la visita que acaba de hacernos, visita que devolveremos con mucho gusto.

Correo de Madrid.

—El lúnes sale de Madrid para Cadiz el general Jovellar. Le acompañarán muchos de los funcionarios destinados recientemente á la isla de Cuba.

En cuanto al Sr. Rebullida es probable que mañana mismo abandone esta capital.

—*L' Union* publica los telégramas cambiados el 29 de setiembre entre el conde de París y el de Chambord, concebidos textualmente en estos términos:

«Recibid las felicitaciones de toda mi familia en vuestro cumpleaños.—*Conde de París.*»

El conde de Chambord respondió inmediatamente:

«Os doy sinceras gracias por vuestras afectuosas felicitaciones. Ayer tuve una verdadera satisfaccion en conocer al duque de Chartres.—*Conde de Chambord.*

—Hay noticias seguras de que en Cartagena sólo tienen los insurrectos víveres para tres ó cuatro dias, porque los pocos que se llevaron de Vera se están agotando. Con este motivo hay serias disensiones entre ellos, y sólo se han unido cuando atacaron á la escuadra.

En cuanto á la generalidad de los insurrectos ignoran la escasez que empieza ya á sentirse y únicamente sostienen un tanto el espíritu los oficiales del regimiento de Iberia por el temor de ser fusilados si caen en poder de las tropas leales.

La última esperanza de los cantonales era un cargamento de trigo averiado que llevó á la plaza un buque italiano; pero el almirante ingles se ha opuesto á que se apoderen de él por haber sido comprado por súbditos ingleses.

—El general Riquelme ha sido nombrado jefe de estado mayor general de la isla de Cuba.

—El Sr. D. Alonso Martinez ha conferenciado hoy con el Sr. Castelar en la presidencia del Consejo.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para mañana sábado 18 de Octubre de 1873.—7.ª de abono.—1.ª série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.º Sinfonía.—2.º El drama en 3 actos, titulado: «El cura de Aldea.»—Y 3.º La zarzuela en 1 acto, nominada: «Pascual Bailon.»—A las 7 media.

NOTA. El domingo, se pondrá en escena el drama en 5 actos, «Lucrecia Borgia» y la zarzuela «El Baron de la castaña.

ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Fauró*.

Madrid 13 de octubre.—En el campamento de La Palma se cree que los insurrectos intentarán otra salida con sus fragatas.—Portugalete ha sido atacado por

tres diferentes puntos, defendiéndose la guarnicion heróicamente.—Al salir Santes de Tarazona para Quintanar se llevó en rehenes al Ayuntamiento, mayores contribuyentes, guardas, voluntarios y algunos caballos. Exigió 2 000 duros, quemando el registro civil y el del Ayuntamiento y trataban de inutilizar la via férrea.
—Marco de Bello se presentó ayer en Oliete con 1.200 infantes y 70 caballos, saliendo por el camino de Teruel reunido á la faccion Calvo. Se llevaron de Oliete 14.614 rs.

—En Albacete han tomado los voluntarios los puntos estratégicos, ocupando las avenidas, la estacion y establecido patrullas. Las autoridades reunidas con el gobernador y la poblacion se hallan decididos á defenderse si los carlistas se atreven á hostilizar la plaza.

—Se tienen noticias de que en Cartagena los insurrectos solo tienen víveres para tres ó cuatro dias. Los pocos que se llevaron de Vera se estan agotando. La generalidad de los insurrectos lo ignora, y solo sostienen un poco el entusiasmo los oficiales de «Iberia» por temor de ser fusilados. La única esperanza de los cantonales era un cargamento de trigo averiado que llevó á la plaza un buque italiano, pero el almirante se ha opuesto por haberlo comprado súbditos ingleses.—El general Palacios ha sido nombrado capitan general de Valencia, y Merelo segundo cabo de Cuba.—Se indica á Izquierdo para un alto puesto militar.—El «Ulloa» ha llegado á las aguas de Cartagena, trasbordando víveres y pertrechos de guerra.—En el consejo de hoy han quedado acordados los nombramientos de Castejon Martí Tarrats y Naharro para los gobiernos de Barcelona, Burgos y Badajoz; el segundo como delegado.—Ayer llegó á Alicante el vapor «America» con 60 mil raciones.

—En San Sebastian han quedado colocadas en el fuerte Pintere cuatro piezas de artillería, dos de á 12 y las demas de á 8.—Se ha declarado la fiebre amarilla en la isla de San Salvador.—Parece probable que el señor Figueras aceptará la embajada de los Estados-Unidos.—Se dice que el brigadier Carmona ha salido para la ciudad de Cartagena con una mision especial.
—La Bolsa ha tenido hoy una baja de 20 céntimos por haber circulado la noticia del fracaso de la negociacion de 400 millones.

Madrid 14 de octubre—La fragata «Zaragoza» tiene algunas averias y tardará cuatro dias en repararlas.—Noticias de Cartagena aseguran que han desertado casi todos los soldados de Mendigorria, marchándose á Oran. Quedan solo 50 en la plaza. La «Tetuan» solo tiene 12 marineros, los restantes tripulantes son presidiarios. Estos amenazan con asesinar á los jefes, pues carecen de víveres.—El señor Castelar ha recibido una carta del general Moriones. Le habla de los resultados de la accion, del espíritu del ejército, de su entusiasmo en defensa de la libertad y de la República, y manifiesta grandes esperanzas en el resultado de las sucesivas operaciones.—Trátase de enviar á Cuba al general Martinez Campos de jefe de operacioes.—Hoy se ha celebrado consejo de guerra para ver la causa formada á los prisioneros insurrectos de Chinchilla.
—La «Gaceta» publica la órden aumentando 540 mulos al cuerpo de artillería.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

SECCION DE ANUNCIOS.